PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago Septiembre de 2023

Señor
TITO FERNEL BERMÚDEZ BOTELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4521940**
Coordinador Académico
Dependencia Coordinación
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Septiembre del año 2023

Referencia: No 451940 del año 2023

RUBÉN DARÍO MAYORAL VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.012.610 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACIÓN VIRTUAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($20.387.250) esta suma será, pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cinco (5) pagos mensuales, iguales, de febrero a Julio por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($4.077.450) cada uno

Nota: Se hace adición al contrato por valor de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 10.057.710), quedando por un valor total del contrato de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 30.444.960), con fecha de finalización hasta el 15 de septiembre del 2023.

Plazo: Será hasta el 15 DE septiembre de 2023.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA, EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O A DISTANCIA, PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2023.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Se asistió a las reuniones programadas por el centro de formación donde se analizó la carga académica de los instructores.	En el archivo que envía el coordinador como GD-F-007_Formato_ de_Acta_y_Registro_ de_asistencia.pdfl
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	1. Se desarrolla el programa de formación virtual con fichas **2820906, 2820908, 2820910 y 2820912** sus informes de https://sena.territorio.la/init.php y centros de calificación 2. Sus informes de https://sena.territorio.la/init.php y centros de calificación 3. Centros de calificación 4. Informe de horas académicasSofía plus 5. Informe de ejecución del instructor 6. Portafolio del instructor se ejecutan 64 horas directas a formación según reporte Sofía para recursos complementarios virtuales. 7. Se reportan Dieciséis (16) horas en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co en el componente de “otros” justificadas realizando inspección de equipos de trabajo en alturas, generando concepto de apto o no apto para su uso en	En el archivo de gestión contractual CARPETA DE PORTAFOLIO, por fichas en sus carpetas individuales además del registro de tiempos arrojado por sofia plus. No se entrega Reporte de Juicios Evaluativos, por las fallas presentadas en www.senasofiaplus.edu.co

		procedimientos de formación de trabajo en alturas y cursos complementarios de esta área.	
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.	Se garantiza el uso de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en el desarrollo del programa de formación virtual de auditoría interna de calidad - NTC- ISO 9001 a través de la plataforma https://sena.territorio.la/init.php en los diferentes ambientes virtuales generados en ella	Se encuentran en la totalidad de las evidencias en el archivo de gestión contractual
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se garantiza que la formación está orientada con las normas actualizadas de los sistemas de gestión de la calidad además de garantizar la actualización permanente a través de las diferentes herramientas proporcionadas para ello en la entidad	Se encuentran en la totalidad de las evidencias en el archivo de gestión contractual
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su	Se califican en la plataforma https://sena.territorio.la/init.php en el tiempo determinado por la directriz generada en la guía de orientación para ambientes virtuales Las actividades se	En el archivo de gestión contractual CARPETA DE EVIDENCIAS, por fichas en sus carpetas individuales. No se entrega Reporte de Juicios Evaluativos, por las

	responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades	deben revisar y calificar en los 2 días hábiles siguientes al envío de ellas y los foros y comunicaciones máximo en las 24 horas siguientes hábiles	fallas presentadas en www.senasofiaplus.edu.co
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	se hace cumplir el reglamento del aprendiz y las normas de etiqueta establecidas para trabajar en ambientes virtuales de formación	En la carpeta de evidencias en el archivo llamado actas planes demejora
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación y cada vez que se requiera utilizando el formato “verificación de condiciones de ambiente de aprendizaje” o el establecido por la institución durante la vigencia.	Se realiza la inducción en el sistema SST y se aplican las directrices recomendadas en el para las posturas en el desarrollo de las actividades como instructor además se hace cumplir el reglamento del aprendiz y las normas de netiqueta establecidas para trabajar en ambientes virtuales de formación	En a la carpeta de evidencias en el archivo llamado actas planes de mejora entregada en el primer informe.
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de	Se entrega en las fechas estipuladas por la	Se encuentran en la totalidad de las evidencias

	ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	coordinación académica y la supervisión de contrato	en el archivo de gestión contractual
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	aprendiz solicita ingreso a la plataforma y se realiza el proceso con la coordinación de formación virtual del centro	En la carpeta de evidencias en el archivo llamado actas planes de mejora
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Se está atento a las instrucciones que se den desde la coordinación	Se está atento al llamado desde coordinación.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por	Se está atento a las convocatorias internas que se realicen, teniendo en cuenta los requerimientos del centro de formación	Se está atento a las instrucciones que se den desde la coordinación. Reunión procedimiento de cierre de contratos con el Coordinador Tito Fernel Bermúdez Botello

	su calidad de expertos técnicos en un área especifica.		
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.	Me encuentro Matriculado en Proceso de formación continúa actualizando mis conocimientos con base en las formaciones que oriento	Se evidencia en las inscripciones de la plataforma www.senasofiaplus.edu.co
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	Se presentaron todas las requeridas para el proceso de contratación.	Hoja de vida de la Agencia Pública de Empleo del SENA
14	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	Se participa en el logro de los indicadores de alta calidad planteados por el centro de formacióny por la dirección general a través de la ejecución de la formación.	Se encuentran en la totalidad de las evidencias en el archivo de gestión contractual Certificado de Septiembre de 2023

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7890847317 de la planilla, SOI y del mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

RUBÉN DARIO MAYORAL VALENCIA
Contratista
C.C. No. 10'012.610 de Pereira

Recibí a satisfacción:

Firma

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4521940** de 2023
Coordinador Academico Formación Complementaria